MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta institución para distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR. Esta normativa tiene por finalidad resaltar el valor transformador de su labor y establecer un referente de excelencia para las generaciones futuras. Por tanto, constituye el marco legal válido para otorgar reconocimientos oficiales.

Que, CÉSAR CAMASI CHAHUAYLA es cantante especializado en música salsa y variada, con una trayectoria de veintiocho (28) años de dedicación artística. Se ha consagrado a la interpretación y difusión de la música peruana en todo el territorio nacional. En consecuencia, su trabajo ha fortalecido la identidad cultural y el desarrollo de la actividad artística del país.

Que, formó parte de la agrupación "La Nueva Sensación", recorriendo diversas regiones y presentándose en escenarios de amplia relevancia. Cuenta además con un reconocimiento oficial del Ministerio de Cultura, publicado en el diario oficial El Peruano, por su aporte al arte y la cultura. De este modo, reafirma su compromiso permanente con la promoción de nuestro patrimonio musical.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar reconocimiento y felicitación institucional a **CÉSAR CAMASI CHAHUAYLA** por su destacada trayectoria como intérprete de música salsa y variada. Se valora su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural del Perú. Su labor representa un aporte significativo para nuestra identidad nacional.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **CÉSAR CAMASI CHAHUAYLA**, en mérito a su trayectoria y reconocimiento público obtenido. Este acto oficial respalda su trayectoria y destaca su aporte al enriquecimiento cultural del país. Asimismo, sirve de estímulo para continuar promoviendo nuestras expresiones artísticas.

Lima, 26 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2026 23:23:22-0500